




ACTA DE INICIO

CONTRATO: No. 0251 DE 2020
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL LA LAGUNA
NIT: No. 901.431.558-5
REPRESENTANTE LEGAL: KATERINE PÉREZ NISPERUZA
CC. 1.067.858.029 DE MONTERÍA
OBJETO: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA BARRIO LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS
PLAZO: 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA TERMINACIÓN: ENERO 31 DE 2021
VALOR DEL CONTRATO: \$ 210.235.104
RECURSOS: CONVENIO 0200 – MUNICIPIO DE SAMANA
CDP: 00728 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020
RP: 000925 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de MANIZALES, CALDAS a los tres (03) días del mes de Diciembre del 2020, se reunieron el ingenieros **ARLEX QUINTERO VASQUEZ**, Ing. Zona Oriente, de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **KATERINE PÉREZ NISPERUZA**, representante legal de unión temporal la laguna en Condición de contratista, con el fin de dar inicio Al Contrato de obra, No. 0251 DE 2020.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero de Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A E.S.P


UNIÓN TEMPORAL LA LAGUNA
CONTRATISTA
R.L KATERINE PÉREZ NISPERUZA

